



**ACTA RESOLUTIVA No. 19**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**17 DE NOVIEMBRE 2021**

**ACTA CD-ORD-FCS N°19/ 2021.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 11H01 el día miércoles 17 de noviembre 2021, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid, Decano y Presidente; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana y Directora encargada de la Carrera de Turismo Histórico Cultural en cierre; MSc. Roberto Freire, Vocal Docente Alterno; Dr. Santiago Aguilar, Vocal Docente Principal; Srta. Catherine Dávila Quimi, Representante Estudiantil Principal; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; Econ. Oswaldo Peñafiel, Representante de Empleados y Trabajadores; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Luis Molina, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; MSc. Jaime Torres, Presidente de la Asociación de Docentes; MSc. Wilmer Simbaña, Coordinador de la Comisión "Plan de Retorno a la Presencialidad".

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por secretaría se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación del orden del día.**
- 2. Aprobación de las actas de sesión ordinaria del 30 de septiembre y extraordinarias del 7 y 13 de octubre y 11 de noviembre 2021.**
- 3. Lineamientos para el plan de retorno a la presencialidad.**
- 4. Conformación de las Comisiones de Comunicación Social y Comunicación-Rediseño.**
- 5. Comunicaciones**
- 6. Puntos varios.**

1. Aprobación del orden del día.

***Se aprueba el orden del día.***



2. Aprobación de las actas de sesión ordinaria del 30 de septiembre y extraordinarias del 7 y 13 de octubre y 11 de noviembre 2021.

- **Se aprueba el acta de sesión ordinaria del 30 de septiembre 2021 sin observaciones, con el voto salvado del MSc. Roberto Freire.**
- **Se aprueba el acta de sesión extraordinaria del 7 de octubre 2021 sin observaciones, con el voto salvado del MSc. Roberto Freire.**
- **Se aprueba el acta de sesión extraordinaria del 13 de octubre 2021 con las observaciones emitidas por los miembros del consejo, con el voto salvado del MSc. Roberto Freire.**
- **Se aprueba el acta de sesión extraordinaria del 11 de noviembre 2021 con observaciones emitidas por los miembros del consejo, con el voto salvado del MSc. Roberto Freire.**

3. Lineamientos para el plan de retorno a la presencialidad.

Se conoció la Resolución N° 176-FACSO-CC-CCS de fecha 12 de octubre del presente año y documento adjunto “Lineamientos para un plan de retorno a la presencialidad” (elaborado por la comisión integrada por el MSc. Wilmer Simbaña, Dra. Lorena Tenorio y Dr. Carlos Celi), al respecto este organismo resolvió:

**1. Dar por conocido el informe presentado por la comisión integrada por el MSc. Wilmer Simbaña, Dra. Lorena Tenorio y Dr. Carlos Celi “Lineamientos para un plan de retorno a la presencialidad”.**

**2. Recomendar que a la comisión que se encuentra conformada, se integren todos los actores de la Facultad (personal administrativo, de servicio, docentes y estudiantes); y se deje abierta la participación de los miembros de Consejo Directivo.**

4. Conformación de las Comisiones de Comunicación Social y Comunicación-Rediseño.

Se conoció la Resolución N°187-FACSO-CC-CCS de fecha 29 de octubre del presente año, en la cual informa de la conformación de las comisiones de Comunicación Social y Carrera – Rediseño para el periodo 2021-2022, al respecto este organismo resolvió:

**No procede el tratamiento de la Resolución N° 187-FACSO-CC-CCS de fecha 29 de octubre del presente año, sobre la conformación de las comisiones de Comunicación Social y Carrera – Rediseño para el periodo 2021-2022, porque este tema ya fue tratado en el Consejo Directivo Extraordinario del 11 de noviembre 2021.**

5. Comunicaciones

5.1 Se conocieron los documentos s/n de fecha 14 de octubre 2021, suscritos por Esteban Roberto Suárez Negrete, Madelin Shordana Guayta Guerrero, Katherine Kelly Carranco Borja y Glenn



Anthony Aulestia Balarezo, los cuales solicitan: “(...)” *la autorización para rendir el examen atrasado de la asignatura COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL con el docente Dr. Luis Farinango y les permitan participar en Comisión General en el Consejo Directivo*”, al respecto este organismo resolvió:

- 1. Se convoque a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo para el día 19 de noviembre de 2021.**
- 2. Se convoca a Comisión General a los/as estudiantes Esteban Roberto Suárez Negrete, Madelin Shordana Guayta Guerrero, Katherine Kelly Carranco Borja y Glenn Anthony Aulestia Balarezo y, al Dr. Luis Farinango, quienes realizarán sus intervenciones por separado.**
- 3. Solicitar se realice una reunión entre la Directora de Carrera MSc. Cristina Benavides y la Representante Estudiantil Srta. Catherine Dávila, para la revisión de los procesos administrativos académicos, requeridos por los estudiantes.**
- 4. Se realice una reunión entre el señor Decano y la Secretaria Abogada, para tratar el entramado jurídico de esta situación que se ha presentado.**

5.2. Se conoció el documento s/n de fecha 29 de octubre 2021, suscrito por el Sr. Ronny Alejandro Ledesma Molina y los dos certificados médicos adjuntos, mediante el cual solicita el RETIRO POR CASO FORTUITO POR ENFERMEDAD, al respecto este organismo resolvió:

**Solicitarle a la Secretaria Abogada, verifique la validez de los dos certificados médicos presentados por el Sr. Ronny Alejandro Ledesma Molina y, en caso de ser válidos, enviar a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académico y de Posgrado, solicitándole se considere el pedido del estudiante de RETIRO POR CASO FORTUITO POR ENFERMEDAD, a pesar de que los documentos fueron entregados fuera del plazo legal establecido.**

5.3. Se conoció el Of. N° 561 T.H.C de fecha 9 de octubre de 2021, suscrito por la MSc. María Eugenia Garcés, Directora encargada de la Carrera de Turismo Histórico Cultural en cierre, en el cual solicita la aprobación de los Proyectos para la ejecución de las Giras Académicas y Giras Virtuales de la carrera, al respecto este organismo resolvió:

**Aprobar los Proyectos para la ejecución de las Giras Académicas y Giras Virtuales de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.**

6. Puntos varios.

La señorita Catherine Dávila, Representante Estudiantil, señala dos aspectos que pide se tomen en cuenta por parte de la Dirección de Carrera de Comunicación Social, para el proceso de matriculación estudiantil en el siguiente semestre:

1. Los problemas presentados durante la simulación de matrículas.



2. Las notas de Vinculación con la Sociedad, son las que han generado inconvenientes para que los estudiantes no puedan matricularse normalmente, no se abran los cupos y no se pueda cumplir con este requerimiento.

La MSc. María Eugenia Garcés, manifiesta que existen dos problemas:

1. El primero estructural de fondo, no se puede exigir que los programas de vinculación con la comunidad tengan la misma temporalidad de un semestre, porque no se puede poner plazos, ni horarios, ni condiciones a las comunidades, a los barrios, a la gente, y exigir que estén disponibles en los días que nosotros pretendemos trabajar con ellos; es un tema de fondo para discutir en una reunión con las áreas competentes.
2. El segundo, la facultad no asigna la carga horaria a los profesores de vinculación, lo hace la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la UCE y, evidentemente con esa carga de horas los docentes pueden hacer sus reportes, al finalizar el semestre la facultad solicitó la autorización para que se abra el sistema y puedan ingresarse las notas, por el volumen de estudiantes el proceso no es inmediato. El problema se presentó cuando las notas no se cargaron y las gestiones para obtener la autorización de la apertura del sistema se demoró. La facultad ha implementado algunas medidas para que no se hagan cortes temporales en ciertos proyectos y se puedan pasar las notas a los estudiantes, no es lo correcto; lo correcto es que vinculación bajo sus propias dinámicas y particularidades pueda establecer sus cronogramas.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo, a las 15:05

MSc. Dimitri Madrid Muñoz  
**DECANO Y PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.